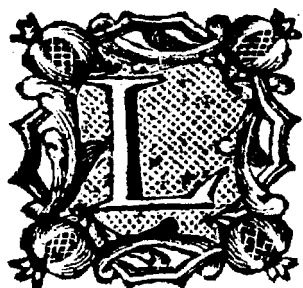


GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 1768.

Varsovia 25 de Agosto de 1768.



LOS Cancilleres del Reyno y del Gran Ducado de *Lithuania* trabajan actualmente en el despacho tocante á las Dietinas particulares de los Palatinados, señaladas en la última Constitucion para el 26 de Setiembre proximo, las quales deben preceder á la Dieta general, que dará principio el 7 de Noviembre siguiente. Entretanto, se emplearán quantos medios son imaginables para pacificar las turbaciones ocasionadas, no solo por la Confederacion de *Bar*, sino por las demás formadas á su exemplo, cuyas consecuencias han sido igualmente desgraciadas, en perjuicio de sus propios motores. Agrégase á esto, que nada han tenido de considerables, así por la calidad de sus Gefes, como por la imposibilidad de sus parciales, que dispersos y fugitivos por todas partes, no se manifiestan si no como torpes instrumentos de su propia ruina, y de la infelicidad de los habitantes.

Despues que las Tropas *Rusas*, que están delante de *Cracovia*, se apoderaron del arrabal de *Casimiro*, entraron igualmente en los de *Stradom* y *Indenstadt*. Para impedir los Confederados que los Sitiadores se internásen en los barrios de *Kleparz*, *Wesolo* y *Unterschlös*, los pegaron fuego, sin reparar en la destruccion de sus moradores, aunque afectos á su partido. No obstante, los *Rusos* se alojaron en las ruínas de las casas, y por este medio quedó investida la Plaza por todas partes. Sin embargo de las reiteradas ofertas que hicieron los sitiados de entregarla con ciertas condiciones, el General *Apraxin*, que mandaba el sitio, no quiso admitirlas, y se continuó en batir en brecha con suceso tan afortunado, que el Sábado ultimo llegó aqui el Principe *Prozonowski*, Mayor General de las Tropas de la Emperatriz de las *Rusias*, con la noticia de que la Ciudad de *Cracovia* habia sido tomada por asalto el dia 19, y que habiendo comenzado el

el ataque dos horas despues de media noche , no se concluyó hasta las 6 de la mañana. Los sitiados, despues de haber rendido las armas, se entregaron prisioneros , y la Ciudad se libertó del incendio y del saquéo. Poco despues llegaron succesivamente tres Corréos con la confirmacion de esta noticia , y algunas particularidades de lo acaecido en el asalto. Las Tropas *Rusas* consiguieron volar dos puertas por medio de sus petardos ; pero encontraron las calles embarazadas de trastos y cofres llenos de piedras y tierra, de manera que les costó mucho trabajo franquear el paso á la Caballería. Los Confederados, que se habian retirado á las casas , no cesaron de hacer fuego sobre los *Rusas* desde que entraron en la Ciudad. Sin embargo de que una resistencia tan tenáz, no merecía que se tubiese con ellos la menor atencion, tubieron los *Rusas* la generosidad de no vengarse: contentandose con hacer saber á son de trompeta que los que de su propia voluntad entregasen las armas , y se rindiesen prisioneros, conseguirian su perdon. Baxo la fé de esta promesa obedeció gran número de los mas distinguidos de entre los Confederados , siguiendo otros muchos su exemplo. No obstante , una Tropa de los mas obstinados se metió en el Colegio de los *Jesuitas* , desde donde hizo un fuego tan continuo sobre los *Rusas* , que se vieron obligados á apoderarse del Colegio. Aunque los *Jesuitas* en esta ocasion se hicieron dignos de castigo , se les perdonó de orden del Principe *Repnin* , en consideracion de los grandes servicios que hicieron á los *Desidentes* durante el cerco de la Ciudad. Faltos yá de balas los Confederados, cargaron sus fusiles con pequeñas piezas de moneda hechas menudos pedazos ; y con esto hicieron mucho estrago en los *Rusas* , que perdieron en el asalto 400 hombres , entre los quales hay 60 muertos y 40 Oficiales heridos , comprehendido el Coronel *Ingelstroom* y el Mayor *Patkul*. El número de prisioneros cogidos á los Confederados pasa de 300 hombres.

Yá no queda en el Reyno otra Confederacion que merezca cuidado. Solo hay algunas pequeñas Ligas , que , aunque de poca consecuencia , no dexan de arruinar las Tierras de la principal Nobleza *Desidente* en la Grande y Pequeña *Polonia*. Por otra parte , se han vuelto á conmovier los Pueblos de *Ukrania* , y los *Haidamaks* quemaron yá tres Ciudades , y como unos 50 Lugares , habiendo cometido las mas enormes crueldades contra los *Judios*.

Viena 24 de Agosto de 1768.

LA partida del Emperador á *Moravia* y *Bohemia* no tubo efecto hasta el 19 de este mes á las quatro de la mañana , por haber-

berse levantado el dia antes una tempestad de las mas violentas. Vá S. M. *Imperial* acompañado del Duque de *Saxonia Teschen*, del Caballerizo mayor Conde de *Dietrichstein*, y de algunos Chamberlanes. El Feld Mariscal Conde de *Lascy* se adelantó para estar á la cabeza de su Regimiento quando el Emperador llegue á *Moravia*. Se habla de tirar un cordon considerable de Tropas ácia las Fronteras de *Polonia*, para estar en observacion de lo que pasa en aquel Reyno, debastado por sus divisiones intestinas.

El General Conde de *Nugent*, Embiado extraordinario de esta Corte cerca del Rey de *Prusia*, llegó aqui el 14 por la noche, y el dia siguiente tubo audiencia de sus Magestades *Imperiales* y *Real*. El Público ignora el motivo de la venida de este Ministro, que aseguran se restituirá á *Berlin* á principios del mes próximo.

Ha llegado aqui un Correo despachado de *Constantinopla* el 28 del mes último con la noticia de que el Gran Señor habia dado orden de juntar prontamente un Ejército de 80y hombres, y confiado su mando al Baxá de *Coccina*, á quien S. A. hizo yá entregar una gruesa suma de dinero, á fin de que pueda dár las disposiciones necesarias para la reunion y marcha de las Tropas. Parece que ha dado motivo á esta novedad la noticia que recibió la *Puerta* de que las Tropas *Rusas* forzaron con Artillería y espada en mano la Ciudad de *Balta*, en la pequeña *Tartaria*, para tomar algunos Confederados que se habian refugiado á ella.

Londres 2 de Setiembre de 1768.

EL 29 del mes último á las 5 de la tarde llegó á *Cambridge* el Rey de *Dinamarca* con las personas de su comitiva. El siguiente dia por la mañana continuó su viage á *Yorck*. Luego que S. M. *Danesa* se restituya aquí, irá á vér las partes Occidentales de este Reyno. Este Principe fue elegido ayer unánimemente Miembro de la Sociedad Real en una Asamblea extraordinaria que se tubo para este efecto.

El Almirante *Moore*, acompañado del Intendente y de dos Comisarios de la Marina, fue el 25 del pasado á *Portsmouth*. El siguiente dia hicieron el reconocimiento de los Astilleros, y de los Navíos de guerra, que se carenan ó construyen nuevos, y llamaron, y pasaron revista á los trabajadores que hay allí empleados. El 27 se presentaron los Oficiales de los Navíos de guerra, que están actualmente en comision en aquel Puerto. Despues fueron á bordo del Navío de guerra el *Seaford*, en el qual se hizo á su presencia la prueba de una bomba de nueva invencion, por cuyo medio se saca mas porcion de
agua

agua en menos tiempo , con una quarta parte menos de gente , y con mas facilidad que sirviendose de las bombas regulares. Añadese á estas ventajas la de la mayor simplicidad en la construccion. Los Comisarios hicieron el 28 la revista de los Navíos de guerra , y Almacenes que hay en los Astilleros de *Sheernes*. Todos los Navíos de guerra deben pasar á *Deptford* á esperar las ulteriores órdenes del Almirantazgo , y se cree que no tardará en hacerse la revista general de la Marina en los astilleros á lo largo del *Tamesis*.

Los Marineros dieron dias pasados nuevas muestras de disgusto , y de sedicion. Se han despachado al *Tamesis* muchas Chalupas de guerra , y otras Embarcaciones para proteger los Navíos que se hallan en este Rio , y se ha enviado á *Wapping* un Destacamento de 100 hombres para apaciguar el tumulto.

Los poseedores de feudos y los habitantes de algunas Ciudades de la *Nueva Inglaterra* dieron públicas gracias á sus Representantes en la Asamblea general de la Provincia , por haber dado sus votos en la resolucion tomada tocante á la Carta circular de que se habló la semana antecedente. Rueganles al mismo tiempo que se reúnan todos para representar al Rey contra los actos en que el Parlamento de la *Gran Bretaña* impone derechos sobre las Colonias. Habiendose hallado ausentes algunos Miembros de la Asamblea al tiempo que se tomó la resolucion , escribieron despues al Orador , que á haber estado presentes hubieran dado sus votos contra la proposicion de suprimir la Carta circular. La Asamblea general escribió tambien al Conde de *Hillsborough* una carta concebida á poca diferencia en iguales términos que la que dirigió al Gobernador de la Provincia , cuyo extracto se puso en la *Gazeta* antecedente. Creese que las commociones que se observan en *América* , determinarán á S. M. á convocar el Parlamento á principios de Noviembre próximo.

El General *Murray* partió de aquí antes de ayer á *Irlanda* , donde se embarcará con las Tropas que deben pasar á la *América* , siendo su Regimiento uno de los destinados para este servicio. Se levantan nuevos Regimientos de *Montañeses* , en *Escocia* ; pero habiendo corrido la voz de que estas Reclutas están destinadas á combatir á sus Compatriotas en *América* , se dice que aquellos naturales manifiestan muy poca inclinacion.

Estos últimos dias ha recibido el Gobierno cartas de *Gibraltar* , que dán algunas esperanzas de que no se tardará en concluir un tratado de paz con el Rey de *Marruecos*.

El Sr. *Imberti* , nuevo Residente de *Venecia* , tiene orden de entregar

gar al Rey una carta en que la República dá gracias á S. M. de que por la mediacion del Cónsul *Inglés*, en *Argél*, ha concluído un tratado de paz con el Dey y la Regencia de aquel Estado, con condiciones mas ventajosas que lo que se habia creído al principio.

Mons, en los Países Bajos, 31 de Agosto de 1768.

EL Cuerpo de Tropas, que se juntó en las inmediaciones de esta Ciudad, á las órdenes del Conde de *Murray*, Mayor General de los Exércitos de sus Magestades *Imperiales*, concluyó ayer en el llano de *Glin* las evoluciones y maniobras del nuevo exercicio. El Principe *Carlos*, nuestro Gobernador general, que de *Mariemont* habia venido aquí, comió en casa del Oficial Comandante con los Generales *Austriacos*, algunos Oficiales generales de *Francia é Inglaterra*, y un gran número de personas de distincion. Despues del banquete se encaminó S. A R. al llano donde estaba la Tropa: recorrió el frente de la linea, y vió diferentes maniobras de fuego, movimientos de toda especie, y particularmente un Cuerpo de Tropas atacado en su marcha, al principio en su vanguardia por otras Tropas emboscadas, y despues en su flanco izquierdo por otro Cuerpo que estaba oculto, y salió por detras de un cerro. Estos dos ataques empeñaron una accion general, en que se hicieron infinidad de movimientos y disposiciones variadas, dirigidas por los Generales con tanta inteligencia, y executadas por las Tropas con tal órden y celeridad, que S. A R. manifestó su satisfaccion al Conde de *Murray*, y á todos los demás Oficiales.

Versailles 10 de Setiembre de 1768.

EL Ayuntamiento de la Ciudad de *París*, con el Duque de *Chevreuse*, Gobernador de aquella Capital, á su cabeza, conducido por el Marqués de *Dreux*, principal Maestro de Ceremonias, tubo el Domingo ultimo audiencia del Rey, á quien fue presentado por el Conde de *S. Florentin*, Ministro y Secretario de Estado. El Sr. *Bignon*, que habia sido prorrogado en la plaza de Preboste de los Mercaderes, y los Sres. *Lens* y *la Riviere*, nuevos Regidores, prestaron juramento de fidelidad en manos del Rey, cuya fórmula leyó el Conde de *S. Florentin*, como tambien el escrutinio que presentó á S. M. el Abad *Radix*, Canónigo de la Iglesia de *París* y Consejero del Parlamento. Concluída esta ceremonia tubo el Ayuntamiento la honra de rendir sus respetos á la Real Familia, y de presentar al Sr. Conde de *Provenza* las primeras armas de este Principe, que consisten en un espadin de oro, un fusil, y un par de pistolas, de un trabajo exquisito.

París 12 de Setiembre de 1768.

SE han publicado dos Decretos del Consejo de Estado del Rey: Por el uno de primero de Agosto de este año prohíbe S. M. la entrada en el Reyno de las sedas blancas, llamadas comunmente *Nankin*, que no sean de las que conduzcan los Navíos de la Compañía de las *Indias*: En el segundo de 19 del mismo mes ordena S. M., que en los Capítulos de cada una de las Provincias de Religiosos *Minimos* de su Reyno, que deben congregarse prontamente, se nombren dos Diputados, uno de los Superiores, y otro de los Conventuales, encargados, junto con los Provinciales de cada una de dichas Provincias, de proceder al cumplimiento de los artículos quinto, septimo y decimo del decreto del mes de Marzo ultimo: á cuyo efecto estos Provinciales y Diputados tendrán obligación de juntarse el 2 de Mayo de 1769 en el Convento de Religiosos *Minimos* de *Chailot*, á presencia de los Comisarios que S. M. tenga por conveniente elegir para asistir en su Real nombre; á los quales tendrán precision de entregar un plan circunstanciado de las rentas, y deudas de cada uno de los Conventos de las referidas Provincias, y del número de Religiosos que las componen: reservandose S. M. el autorizar todo quanto se haya hecho y acordado por dichos Provinciales y Diputados, en cumplimiento del Real decreto del mes de Marzo ultimo, así por lo que mira á la formación de las Constituciones, como por lo tocante al restablecimiento de la conventualidad.

De la Isla de *Circega* se han recibido las noticias siguientes. „Habiendo resuelto el Conde de *Marbeuf* atacar á *Nynza*, en donde se habian refugiado los Gefes de los *Corzos*, que se escaparon de la derrota del dia primero de Agosto, se puso en movimiento en tres columnas la noche del 23 al 24 del mismo mes. La division del centro, mandada por el Conde de *Coigny*, ganó el puesto de *Olneta* despues de alguna resistencia; y la de la izquierda, á las ordenes del Sr. de *Grandmaison*, forzó al enemigo, apostado sobre unos peñascos escarpados. Las dos columnas marcharon despues ázia *Nynza*, de donde se retiraron precipitadamente los Rebeldes; pero los detubo en su huída la columna del Conde de *Marbeuf*, y despues de haber perdido mucha gente, fueron obligados á rendirse prisioneros con 30 de sus Gefes, entre los quales se hallan los Sres. *Barbaggio* y *Francischeti*, uno sobrino y otro cuñado del Sr. *Paoli*. Las Tropas del Rey en estos diferentes ataques dieron pruebas del mayor valor, y solo han tenido quatro Soldados muertos, y otros tantos heridos.“

Se ha recibido aviso de que el Marqués de *Chauvelin*, que vá á tomar

mar

mar el mando en Géfe de las Tropas *Francesas* en *Círcega*, se hizo á la vela desde el Puerto de *Tolon* el 25 del mes antecedente, y que el 26 desembarcó en *S. Florencio*, desde donde pasó á la *Bastia* el dia siguiente.

Padua 4 de Setiembre de 1768.

EL Senado de *Venecia* ha dado orden al Sr. *Zastro*, Director extraordinario de los negocios de Estado, de partir á *Dalmacia* con el General *Wirzbourg* para convocar los habitantes de las montañas; pasar revista á las Milicias del País; formar un Campo en el parage que tubiesen por conveniente elegir; reconocer la situacion, número y distancia en que se hallan las Tropas del Gran Señor, y observar los movimientos de los sediciosos de *Montenero*.

Nápoles 6 de Setiembre de 1768.

LA Reyna nuestra Señora estuvo el 22 del pasado en el Real Convento de Religiosas de *Santa Clara*. Con este motivo y precedida licencia de S. M. tubieron permiso de entrar en su compañía muchas Damas y Caballeros de la Corte hasta en número de 200. La Abadesa y toda la Comunidad recibieron á S. M. en la Portería, y se esmeraron en cortejar y obsequiar á esta Soberana, correspondiendo al distinguido honor que las ha hecho.

Roma 7 de Setiembre de 1768.

EL Embaxador de *Malta* tubo el Viernes por la mañana una conferencia con el Cardenal *Torrigiani*, Secretario de Estado, sobre el destino que debe darse á los bienes que dejaron los *Jesuitas* en aquella Isla.

Ayer se tubo una Congregacion particular, compuesta de 12 Cardenales, en la qual dicen se ha tratado de los negocios de la inmunidad Eclesiástica en los Estados del Duque de *Módena*. Los Vasallos Pontificios de la *Romagna* no llevan á bien la entrega de las Milicias de aquella Provincia para guarnecer la Ciudad y Castillo de *Ferrara*. Los hijos y mugeres de los que marcharon de *Taenza*, al verse abandonados de sus padres y maridos, se tumultuaron, encaminandose furiosos á poner fuego á la Casa de los *Jesuitas*, suponiendo que serían la causa del trastorno y abandono de tantas familias. Los Ministros de Legacion se han visto obligados á despachar algunos piquetes de Caballería para reducir á los amotinados, y contener la gran desercion que habia en la marcha de las Tropas.

Madrid 27 de Setiembre de 1768.

EL Rey ha provisto el Regimiento de Infantería de la *Princesa* en el Coronel *D. Gaspar Carrillo*, Teniente Coronel de el de *Africa*.

En el Regimiento de Guardias *Españolas* ha sido promovido á Alférez de Granaderos el de Fusileros *D. Leandro Carrillo*.

El Domingo 4 del corriente se consagró en la Iglesia Catedral de *Barbastro* por Obispo de *Pamplona* el Ilmo. Sr. *D. Juan Lorenzo de Irigoyen*. Fue su Consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de *Jaca*; y Asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de *Barbastro*, y *Lérida*; siendo Padrino el Brigadiér *D. Agustín de Jauregui*, Coronél del Regimiento de Dragones de *Sagunto*; habiendo concurrido la Nobleza de aquella Ciudad.

Teniendo que restituirse a su Corte el Excmo. Sr. Conde de Roubion, Embaxador del Rey de Cerdeña, se participa al Público, para que qualquiera que tubiese que haber alguna cosa de S. E. ó de los Criados de su Casa, acuda á su Mayordomo, que tiene orden de satisfacerlo.

Juan Francisco Diaz, Oficial que ha sido muchos años de la Fábrica de los Cristales, y Discipulo del famoso Maestro *Mons. Marin*, sabe hacer Optica á la perfeccion, Microscopios para vér circular la sangre, cámaras obscuras, y atrópicas, montar anteojos de larga vista, de teatro, y todo genero de anteojos con el grado proporcionado á la vista para su mayor conservacion. Vive en la calle de la Magdalena, frente del Jardín del Excmo. Sr. Marqués de Salvatierra, éntre los Números 8 y 9.

El Plan de los Granos del mes de Agosto de este año de 1768, se hallará donde esta Gazeta.

Cartas del Venerable Siervo de Dios *D. Juan de Palafox y Mendoza*, Obispo de la Puebla de los Angeles, á el Rmo. Padre *Andrés de Rada*, Provincial que fue de la Compañía del nombre de Jesus, en la Provincia de México, y de éste á su Excelencia Ilustrisima, con la Verdad desnuda; Carta del Sr. *D. Rodrigo Serrano y Trillo* del Consejo de S. M., en respuesta á la del Sr. Marqués de Zafra; y un Memorial al Rey, por los Acreedores de la memorable quiebra que hizo el Colegio de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Sevilla en mas cantidad de 4500 ducados en el año de 1645, con otros Documentos concernientes; se hallará en la Librería de *Joseph Doblado*, calle de los Preciados, frente de la de la Zarza.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.